INFORME # 2

CONTRATO DE SUMINISTRO No 265 DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 00 del 2025, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPIO DE URIBIA Y OPERADORA DE COMBUSTIBLES C.J. S.A.S NIT. 901369382-1.

OBJETO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y SERVICIOS CONEXOS PARA PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA AL SERVICIO DE MICROACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.

Uribía - La Guajira, JULIO DE 2025

OPERADORA DE COMBUSTIBLES

CONTRATO DE SUMINISTRO NO 265 DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 002 DEL 2.022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y OPERADORA DE COMBUSTIBLES C.J. S.A.S		
TIPO DE PROCESO:	**LICITACION PUBLICA No. 002 DEL 2025.**	
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y SERVICIOS CONEXOS PARA PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA AL SERVICIO DE MICROACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.	
CONTRATISTA:	OPERADORA DE COMBUSTIBLES C.J. S.A.S	
CC O NIT	901369382-1	
VALOR:	MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.800.000.000)	
PLAZO:	SEIS (6) MESES	
CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP 120039, de fecha 23 de ENERO de 2025.**	
	RUBRO:	**DESCRIPCION**
	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SGP LIBRE INVERSION.	2102055- CORRESPONDE AL UNIDADES DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA INSTALADAS INDIVIDUALENTE QUE FUNCIONAN CON COMBUSIBLE LIQUIDO.

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico detalla las actividades llevadas a cabo en el marco del Contrato de Suministro de Combustible ACPM (Aceite Combustible Para Motores) destinado a las plantas eléctricas de los microacueductos rurales del municipio de Uribia, La Guajira. Este contrato es fundamental para asegurar la continuidad y eficiencia en la operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en las comunidades rurales, garantizando así un servicio esencial para el bienestar y desarrollo de sus habitantes. El suministro ininterrumpido de combustible ACPM es crítico para el funcionamiento óptimo de la infraestructura eléctrica que alimenta estos acueductos, permitiendo el bombeo y la distribución de agua, incluso en zonas con acceso limitado a la red eléctrica convencional. En las siguientes secciones, se presentará un resumen de las actividades realizadas, los volúmenes de combustible suministrados, los impactos logrados y cualquier hallazgo relevante durante la ejecución del contrato.

Las comunidades indígenas durante años han venido padeciendo por los escases de agua potable en sus territorios debido a que son zonas de difícil acceso y las fuentes de producción de agua son muy dispersas. La administración municipal es la responsable de gestionar los diferentes procesos administrativos de tareas, encaminadas a dinamizar de manera veraz y oportuna en la operatividad de los Servicios públicos y Domiciliarios y en consecuencia adelantar una serie de Acciones para la sostenibilidad y garantía de la prestación de los servicios en agua potable en las zonas donde existen Micro acueductos y no se encuentran interconectadas con las redes eléctricas convencionales del Municipio de Uribia, para efectos de lograr aminorar el Desabastecimiento de agua por medio de las Plantas que proporcionan la energía no convencionales para el funcionamiento de los micro acueductos.

El presente informe se realiza con la intensión de suministrar la información requerida y relacionada con la ejecución del presente contrato, y demostrar que el desarrollo de actividades de suministro de combustible a las plantas eléctricas de los micro acueductos rurales y centros poblados del municipio de Uribia

Cabe destacar que este documento se encontrara en la carpeta de archivos únicos y exclusivos con la documentación del proyecto, donde el municipio y los organismos de control puedan realizar el seguimiento y veeduría al proyecto en ejecución.

OPERADORA DE COMBUSTIBLES

1. LOCALIZACION DEL PROYECTO.

Departamento de La Guajira – Municipio de Uribia

Comunidades indígenas: Pariyen, cardón, botocherrain, puerto nuevo, cabo de la vela, los cocos, poropo, puerto estrella, siapana, nazareth, Mulamana, castilletes, santa rosa, kayuspanao.

PUNTOS DE SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE:

1.MICROACUEDUCTO PARIYEN
2.MICROACUEDUCTO CARDON
3.MICROACUEDUCTO BOTOCHERRAIN
4.MICROACUEDUCTO CABO DE LA VELA
5.PUERTO NUEVO (PLANTA NUEVA MICROACUEDUCTO)
6.MICROACUEDUCTO LOS COCOS
7.MICROACUEDUCTO POROPO
8.MICROACUEDUCTO PUERTO ESTRELLA
9.PUERTO ESTRELLA (PLANTA PUEBLO)
10.NAZARETH (PLANTA PUEBLO)
11.NAZARETH ACUEDUCTO MULAMANA
12.MICROACUEDUCTO SANTA ROSA
13.MICROACUEDUCTO SIAPANA
14.SIAPANA (PLANTA PUEBLO)
15.CASTILLETES PLANTA ETACIÓN DE POLICIA
16.MICROACUEDUCTO KAYUSHPANAO

OPERADORA DE COMBUSTIBLES



2. NECESIDADES QUE SE SUPLEN CON EL PROYECTO.

- **Acceso Continuo a Agua Potable:** La necesidad más fundamental que se cubre es la garantía de un suministro ininterrumpido de agua potable. Sin combustible para las plantas eléctricas, los microacueductos no pueden operar, dejando a las comunidades sin acceso a este recurso vital para la salud, la higiene y la vida diaria .
- **Mejora de la Salud Pública:** Al asegurar el acceso a agua segura, el proyecto contribuye directamente a la prevención de enfermedades transmitidas por el agua y mejora las condiciones sanitarias generales de la población, especialmente la más vulnerable como niños y ancianos.

- **Estabilidad y Bienestar Comunitario:** La disponibilidad constante de agua potable reduce la carga de tener que buscar fuentes alternativas, a menudo insalubres o distantes. Esto libera tiempo y recursos para otras actividades productivas y de desarrollo, mejorando la calidad de vida y el bienestar general de las familias.

- **Operación Eficiente de la Infraestructura Existente:** El proyecto optimiza la inversión ya realizada en la construcción y equipamiento de los microacueductos. Al proveer el insumo esencial (combustible), se asegura que esta infraestructura funcione a su máxima capacidad y cumpla su propósito de servicio.

- **Desarrollo Rural Sostenible:** Al garantizar un servicio básico como el agua, el proyecto sienta las bases para un desarrollo rural más equitativo y sostenible. Permite que las comunidades se enfoquen en otras iniciativas de crecimiento económico y social, al tiempo que reduce la vulnerabilidad ante la escasez de agua.

Realizando la entrega de combustible a las comunidades de la zona rural del municipio de

Uribía, se garantiza en funcionamiento de los equipos electrógenos de los microacueductos del municipio, durante los meses de desabastecimiento de agua potable y satisfacer oportunamente las necesidades alimentarias urgentes en los periodos críticos y de aislamiento de la pandemia y las condiciones climáticas que han dado origen a la sequía de las fuentes de agua como los reservorios en la zona rural y urbana del municipio de Uribía. Estas acciones también sirven para fortalecer el suministro de agua a las instituciones educativas y centros etno educativos de la zona rural y el funcionamiento de los micro acueductos permite que se pueda hacer el suministro de agua de manera oportuna las diferentes instituciones y comunidades indígenas, donde de acuerdo al estado de los microacueductos y a las necesidades presentadas se ha aumentado el consumo y operatividad de los mismos.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP 311001, de fecha 11 de MARZO de 2024.**	
	RUBRO:	**DESCRIPCION**
	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SGP LIBRE INVERSION.	2102055- CORRESPONDE AL UNIDADES DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA INSTALADAS INDIVIDUALENTE QUE FUNCIONAN CON COMBUSIBLE LIQUIDO.

3.1 CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

No. 46-44-101013454							
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 180.000.00	03	06	2025	02	06	2026
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.	$ 180.000.00	03	06	2025	02	06	2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	$90.000.000	03	06	2025	02	12	2028

OPERADORA DE COMBUSTIBLES

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO			
NUMERO DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO	46-40-101006793	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			29	05	2025

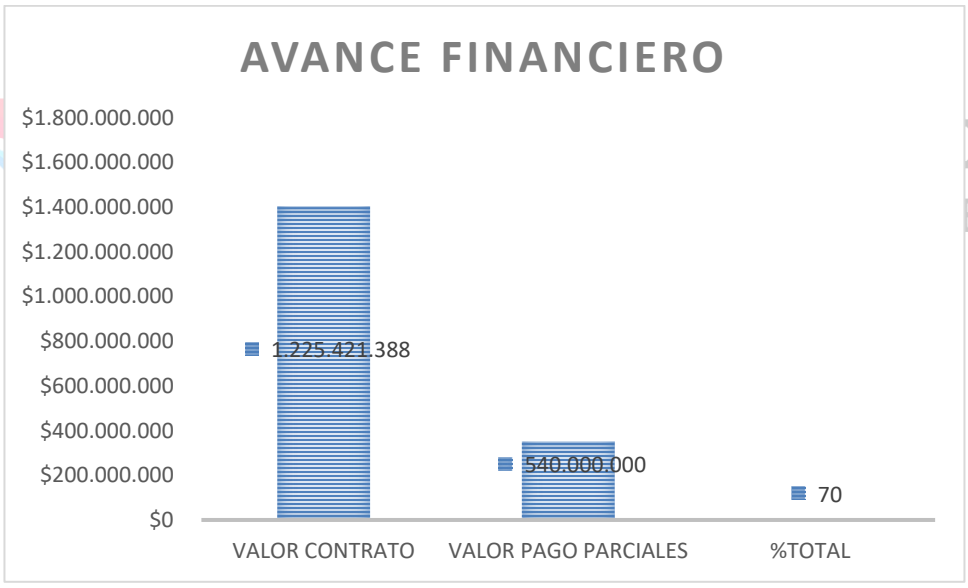
AMPAROS	VIGENCIA						VALOS ASEGURADO.
	DESDE			HASTA			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26	05	2025	26	11	2025	LIMITE : $284.700.000.
CONTAMIACION SUBITA, ACCIDENTAL E IMPREVISTA (DESCUBIERA DENTRO DE LAS PRIMERAS 72 HORAS INCLUYENDO GASTOS DE LIMPIEZA.	26	05	2025	26	11	2025	
GASTOS MEDICOS URGENCIA, 40% SOBRE EL VALOR ASEGURADO POR EVENTO / VIGENCIA.	26	05	2025	26	11	2025	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: 10% DEL LIMITE DEL PLO EVENTO / VIGENCIA	26	05	2025	26	11	2024	

OPERADORA DE COMBUSTIBLES

3.2 AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO:

AVANCE FINANCIERO:

	FECHA.	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO PARCIALES	%TOTAL	VALOR ACTA PARCIAL.
PARCIAL 01	**17/06/2025**	**$1.800.000.000**	**$685.421.388**	**40%**	**$685.421.388**
PARCIAL 02	**29/07/2025**	**$1.800.000.000**	**$540.000.000**	**30%**	**$540.000.000**
TOTAL PAGOS PARCIALES			**$1.225.421.388**	**70%**	**$1.225.421.388**



3.3 AVANCE DEL SUMINISTRO POR ENTREGAS

AVANCE FISICO DEL SUMINISTTRO			
ENTREGAS	**FECHA**	**% AVANCE PARCIAL**	**% TOTAL FINAL.**
PRIMERA ENTREGA	**18/06/2025**	**53914,6**	**134784**
SEGUNDA ENTREGA	**30/07/2025**	**41341,8**	**134784**



4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Entrega de combustible a cada una de las plantas eléctricas de los centros poblados y micro acueductos rurales, como se relaciona en la siguiente tabla:

OPERADORA DE COMBUSTIBLES

NIT. 901.369.382-1

No.	MI CROACUED UCTO	COORDENADAS	FUENTE DE ENERGÍA	DESCRIPCION	CONSUMO AL 70% DE POTENCIA ELÉCTRICA	CONSUMO PROMEDIO L/H AL 100% DE LA POTENCIA	TOTAL COMSUMO LISTROS/MES
1	MI CROACUED UCTO PARI YEN	Y: 11°33'27,799" N X: 72°14'28,512" X	PLANTA ELECTRICA 21 KW	Planta eléctrica modelo (TYD20 D) Motor diésel Yangdon 490D	Consumo promedio: 3.5 a 3.7 litros por hora al 75 % de la carga	6,1	1892.71
2	MI CROACUED UCTO CARDON	Y: 11°55'0,02"N X: 72°12'1,53"X X: 72°09'26,593" X	EQUIPO ELECTROGENO 24 KW/30 KVA	planta eléctrica GYD30SS MOTOR Yanmar 4TNV84T-GGE Motor Cummins 4BT	4 litros hora al 75% de la potencia eléctrica	6,8	2649,79
3	MI CROACUED UCTO CABO DE LA VELA	Y: 12°12'25,878" N X: 72°10'20,519" X	EQUIPO ELECTROGENO 275/300 KVA	AGG POWER SOLUTIONS-Modelo C300D6	44 litros por hora al 75 % de la potencia	59	13218
4	PUERTO NUEVO (PLANTA NUEVA MI CROACUED UCTO)	Y: 12°09'58,21"N X: 71°59'13,82"X	EQUIPO ELECTROGENO 75 KVA 54 KW/68KVA	ECOMAX GDE75SS-YN	100% -4,90 GL/H 75% 3,68 GL/H	20	4921
5	MI CROACUED UCTO LOS COCOS	Y: 12°16'39,84"N X: 71°56'17,94"X	EQUIPO ELECTROGENO 64 KW/80 KVA	Motor Cummins 4BT	10 litros por hora al 70% de la potencia	15,9	4921
6	MI CROACUED UCTO POROPO	Y: 12°15'6,8" N X: 71°40'38,1"X	EQUIPO ELECTROGENO 21 KW	Modelo TYD20E Motor Yangdon 490D	3.5 a 3.7 litros por hora	6,1	3028
7	MI CROACUED UCTO PUERTO ESTRELLA	Y: 12°21'13,009" N X: 71°18'37,971" X	EQUIPO ELECTROGENO 120 KW/150 KVA	Motor Cummins 6BTA	20.81 litros al 70% de la potencia, max 34	34	10409
8	PUERTO ESTRELLA (PLANTA PUEBLO)	Y: 12°21'13,639" N X: 71°18'40,592" X	EQUIPO ELECTROGENO 200 KW/250 KVA	Motor John Deere 6081HF	28.5 litros por hora al 70% de la potencia, max 49 lt	49	13627
9	NAZARETH (PLANTA PUEBLO)	Y: 12°10'10"N X: 71°16'31"X	EQUIPO ELECTROGENO 364 KW/455 KVA	SDMO J400 kwe Motor Doosan V8	62 litros por hora al 85 % de la potencia, max 70,8	70,8	17905

		X: 71°16'31"X		Modelo MD-125	24.9 litros al 75%		
					32.50 litros potencia prime		
					consumo maximo 35,10 lt/h		
		X: 71°13'32,6 "X		Motor Cummins 4BT			
10	MI CROACUEDUCTO SIAPANA	Y: 12°03'36"N X: 71°19'22,999" X	EQUIPO ELECTROGENO 40 KW/50 KVA	Motor Perkins 1104	9 litros por hora al 75 % de la potencia	12,65	4542,49
11	SIAPANA (PLANTA PUEBLO)	Y: 12°03'38,098 "N X: 71°19'41,595" X	EQUIPO ELECTROGENO 125 KVA	Motor CUMMINS 6CTA	30 litros por hora al 65 % de la potencia	34,4	9285,61
12	CASTILLETES PLANTA ETACIÓN DE POLICIA	Y: 11°51'11,329" N X: 71°19'27,81 "X	EQUIPO ELECTROGENO 75 KVA	ECOMAX GDE75SS-YN	100% -4,90 GL/H	21,4	5208,72
			54 KW/68KVA		75% 3,68 GL/H		
		X: 71°19'19,6" X					
TOTAL							41341,81

OPERADORA DE COMBUSTIBLES

- Trasladar el combustible con la periodicidad requerida por el supervisor hasta los lugares dispuestos a través del personal, logística y vehículos
- Tener la disponibilidad las 24 horas para el suministro del combustible requerido.
- Garantizar la entrega del combustible durante todos los días de ejecución del contrato de suministro.
- Dar estricto cumplimiento a la labor encomendada, así como las recomendaciones e instrucciones dadas por la administración municipal.
- Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas.
- Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.
- Radicar la factura de cobro por el combustible entregado en virtud del contrato en el plazo convenido.

- Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes

5. OBSERVACIONES Y RECOMEDACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR.

NINGUNA

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

CABO DE LA VELA



OPERADORA DE COMBUSTIBLES

NIT. 901.369.382-1





Calle 15 Nro. 38-95 -CEL 3016128348 - 3106738667 Riohacha, La Guajira
Correo electrónico: operadoradecombustiblesc.j.s.a.s@gmail.com

OPERADORA DE COMBUSTIBLES

NIT. 901.369.382-1

CAARDON





Calle 15 Nro. 38-95 -CEL 3016128348 - 3106738667 Riohacha, La Guajira
Correo electrónico: operadoradecombustiblesc.j.s.a.s@gmail.com

NIT. 901.369.382-1

KASIWORIN





LOS COCOS





NAZARETH





NIT. 901.369.382-1

PUERTO ESTRELLA





OPERADORA DE COMBUSTIBLES

NIT. 901.369.382-1

PUERTO NUEVO



BELQUI ALEJANDRA NIÑO BELTRAN
1.098.775.691 expedida en Bucaramanga
REP. LEGAL

Calle 15 Nro. 38-95 -CEL 3016128348 - 3106738667 Riohacha, La Guajira
Correo electrónico: operadoradecombustiblesc.j.s.a.s@gmail.com